

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3269 BARCELONA

Edicto de Conclusión de Concurso

D./D.^a Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 134/2014, seguido en este Juzgado a instancia de DISSENY MATRICERIA, S.L., se ha dictado Sentencia de Conclusión del Concurso y Aprobación de la Rendición de Cuentas en fecha 23/04/2015, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona, 18 de enero de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia, Fdo.: D. Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A160003207-1